FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA

ESTUDIO DEL SECTOR

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EL CETIC, LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LA ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD MEDIANTE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, APROPIACIÓN TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN PÚBLICA, INNOVACIÓN SOCIAL, CONECTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A MONTO AGOTABLE".

Bogotá D.C., Agosto de 2026

ESTUDIO DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES

El contexto económico nacional ha evidenciado un comportamiento favorable del sector servicios, especialmente en actividades relacionadas con la administración pública, educación, comunicaciones, cultura, eventos y estrategias

de participación ciudadana, las cuales constituyen un componente relevante para la ejecución de proyectos orientados al fortalecimiento territorial, comunitario e institucional.

En este contexto, el sector servicios se ha consolidado como uno de los principales dinamizadores de la economía nacional, particularmente en actividades relacionadas con comunicaciones, educación, eventos, servicios culturales y estrategias de participación ciudadana, fortaleciendo la generación de empleo y el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento territorial y comunitario.

En el ámbito territorial, Bogotá D. C. ha presentado una dinámica favorable sustentada principalmente en el fortalecimiento del sector servicios y de las actividades asociadas a la cultura, comunicaciones, innovación y participación ciudadana, aspectos que contribuyen al desarrollo de estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento territorial y comunitario en las localidades del Distrito Capital.

En este sentido, el sector servicios se consolida como un componente relevante para el desarrollo económico y social de la ciudad, especialmente en actividades relacionadas con comunicaciones, organización de eventos, servicios profesionales, estrategias de participación ciudadana y apoyo a procesos institucionales y comunitarios, aspectos que guardan relación con el objeto del presente proceso contractual.
Partiendo del anterior análisis, se realiza la elaboración del presente Estudio del Sector del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires para la formulación del proyecto correspondiente a la vigencia 2026, como documento de referencia para identificar las condiciones del mercado relacionadas con los bienes y/o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la Entidad.

En este sentido, se busca identificar la necesidad por satisfacer, la forma en que esta puede ser atendida, los posibles proveedores y el contexto en el cual desarrollan su actividad, analizando el mercado relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

La importancia de realizar este análisis ha sido mencionada en las recomendaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente análisis se adelanta en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nacional 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece:

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Por lo tanto, apunta a identificar fundamentalmente a los actores del nicho de mercado al cual se circunscribe el presente proceso de selección y el contrato que habrá de celebrarse para materializar las metas del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D. C. 2024-2027 "Bogotá Camina Segura".

> Con respecto a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, *"(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cualespueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (…)"*, se proyecta el presente documento:

Así mismo, atendiendo a la implementación de la Directiva 001 del 22 de enero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital, relacionada con la socialización del documento único en contratación, el presente análisis tiene en cuenta las recomendaciones establecidas para la elaboración de estudios del sector, tales como las contrataciones de vigencias anteriores o de otras entidades relacionadas con el objeto a contratar; el análisis de los aspectos generales

del mercado del bien o servicio desde los contextos económico, técnico y regulatorio; el estudio de la oferta y la demanda; así como fuentes de información oficiales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Colombia Compra Eficiente, Cámara de Comercio y demás entidades relacionadas con el proceso contractual.

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los productos y servicios a adquirir por el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC[1]

CLASIFICACIÓN:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría y gestión	Gerencia de proyectos
80141900	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales
86101700	Servicios Educativos y de Formación	Formación Profesional	Servicios de capacitación vocacional no científica
86111602	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas Educativos Alternativos	Educación de adultos
81141600	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Tecnologías de fabricación	Manejo de cadena de suministros

ANÁLISIS ECONÓMICO:

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para la elaboración del presente análisis se tuvo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, en la cual se establece que la estructura mínima del análisis económico del sector debe contemplar los siguientes componentes:

[1] **Fuente**: Dane Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C

- Análisis de los aspectos generales del sector.
- Estudio de la oferta.
- Estudio de la demanda.

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de acuerdo con las actividades que conforman la economía y los procesos de producción desarrollados en cada uno de ellos.

Según la clasificación tradicional de la economía, los sectores económicos se dividen en:

- Sector primario o sector Agrícola
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de prestación de servicios

Sectores Económicos	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

Tabla 1 Fuente - Sectores Economía Colombiana

Teniendo en cuenta que el presente objeto contractual corresponde a actividades orientadas a la ejecución de estrategias de promoción, participación ciudadana, innovación, conectividad y fortalecimiento territorial, desarrolladas por personas naturales o jurídicas en apoyo a la gestión institucional, este se ubica dentro del sector terciario o de prestación de servicios.

El sector de servicios o también denominado sector terciario es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizar transformación de bienes materiales.

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

Ilustración N° 1 - Sector Terciario -Servicios

Aspectos Económicos del Mercado más Relevantes

La identificación de la actividad económica de quienes prestan el servicio, según Clasificación CIIU V 4 A.C

Teniendo en cuenta el producto identificado en la clasificación UNSPSC, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires verificó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Revisión 4 A.C., adaptada para Colombia, con el fin de identificar las actividades económicas relacionadas con los posibles proveedores que pueden suplir la necesidad objeto del presente proceso contractual.

Sección P. EDUCACIÓN

Esta sección comprende la organización y prestación de servicios de educación pública y privada en sus diferentes niveles de formación, incluyendo procesos de capacitación, formación complementaria, apropiación del conocimiento y desarrollo de habilidades dirigidas a distintos grupos poblacionales.

Así mismo, incluye estrategias educativas y formativas desarrolladas mediante diferentes modalidades y herramientas pedagógicas, orientadas al fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias, aspectos que guardan relación con las actividades previstas para la ejecución del presente proyecto.

La clasificación se fundamenta en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011) y en la normativa aplicable al sector educativo en Colombia.

Sección M. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Esta sección comprende actividades profesionales, científicas y técnicas de carácter especializado, las cuales requieren conocimientos técnicos, metodológicos y operativos específicos para la prestación de servicios orientados al apoyo institucional, la ejecución de proyectos, la gestión administrativa y el desarrollo de estrategias técnicas y operativas relacionadas con el objeto del presente proceso contractual.

Sección R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

Esta sección comprende actividades relacionadas con la promoción, organización y desarrollo de actividades artísticas, culturales, recreativas y de entretenimiento dirigidas a la comunidad, incluyendo eventos, presentaciones, estrategias de participación ciudadana, actividades de integración social y acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad territorial y cultural, aspectos relacionados con la ejecución del presente proceso contractual.

Sección Q. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

Esta sección comprende actividades relacionadas con la prestación de servicios de atención en salud y asistencia social, incluyendo acciones orientadas al bienestar, la atención integral, el acompañamiento comunitario y el desarrollo de estrategias sociales dirigidas a diferentes grupos poblacionales, aspectos que pueden articularse con actividades de apoyo comunitario y fortalecimiento territorial en el marco del presente proceso contractual.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – EMS

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), durante el año 2025 el sector servicios presentó un comportamiento favorable, evidenciando crecimiento en actividades relacionadas con servicios profesionales, técnicos, administrativos, comunicaciones y apoyo operativo. Este comportamiento refleja una dinámica positiva del sector terciario y una mayor demanda de servicios especializados, aspectos relacionados con las actividades requeridas para la ejecución del objeto contractual.
Así mismo, actividades relacionadas con educación, producción audiovisual, publicidad, entretenimiento, servicios tecnológicos y desarrollo de sistemas informáticos presentaron resultados positivos, evidenciando un fortalecimiento de sectores asociados a la innovación, las comunicaciones, la promoción institucional y la prestación de servicios especializados.

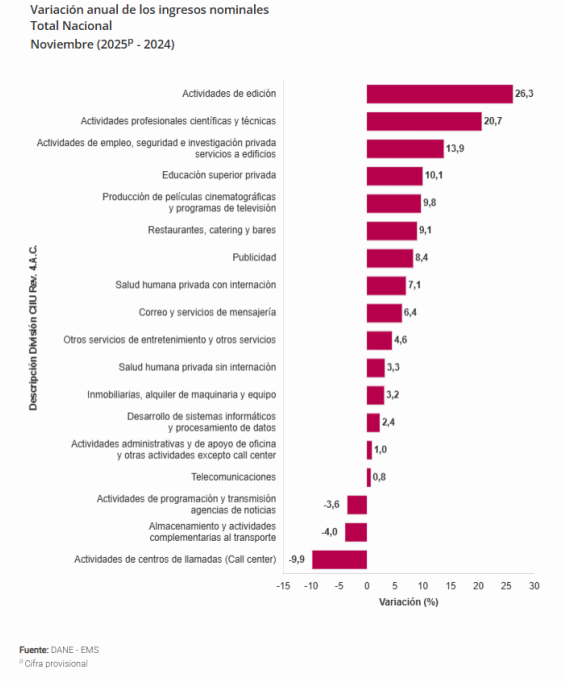
De igual manera, algunos subsectores presentaron comportamientos estables y variaciones moderadas, evidenciando las dinámicas propias del mercado de servicios y los procesos de transformación tecnológica que actualmente impactan distintas actividades económicas. No obstante, el sector servicios continúa consolidándose como un componente relevante para el desarrollo de actividades institucionales, comunitarias, tecnológicas y de promoción territorial.

La gráfica evidencia que las actividades con mayor crecimiento corresponden a servicios intensivos en conocimiento, actividades profesionales, servicios técnicos, producción audiovisual, publicidad y educación, sectores que guardan relación con procesos de innovación, apropiación tecnológica, fortalecimiento institucional y estrategias de comunicación y participación ciudadana. De igual manera, se observa un comportamiento favorable en actividades asociadas a entretenimiento, desarrollo de sistemas informáticos y servicios administrativos, lo cual demuestra una dinámica positiva en áreas relacionadas con el fortalecimiento de capacidades operativas y tecnológicas.

Así mismo, la información presentada permite identificar que, aunque algunos subsectores registraron variaciones moderadas o disminuciones, el comportamiento general del sector servicios continúa siendo estable y favorable,

evidenciando procesos de adaptación tecnológica y transformación operativa dentro del mercado. En términos generales, los resultados reflejan condiciones adecuadas para la ejecución de actividades relacionadas con promoción territorial, innovación, comunicaciones, participación comunitaria y fortalecimiento institucional, asociadas al objeto del presente proceso contractual.

En síntesis, la gráfica evidencia que, para noviembre de 2025, el sector servicios presentó un crecimiento generalizado en distintas actividades relacionadas con servicios especializados, educación, comunicaciones, publicidad, entretenimiento y apoyo operativo. Así mismo, se observan dinámicas de transformación en algunos subsectores derivadas de cambios tecnológicos y operativos propios del mercado. En términos generales, el comportamiento del sector refleja condiciones favorables para la ejecución de las actividades asociadas al presente proceso contractual.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (23 de enero de 2026). *Encuesta Mensual de Servicios (EMS) – Noviembre de 2025* [Gráfico en la p. 1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2025.pdf?utm_source=chatgpt.com

Evolución por subsector de servicios

De acuerdo con la información presentada por el DANE, durante el año 2025 la mayoría de los subsectores del sector servicios registraron variaciones positivas en ingresos, comportamiento que evidencia una dinámica favorable y un fortalecimiento general de las actividades asociadas al sector terciario.

La gráfica permite identificar un crecimiento importante en actividades relacionadas con servicios profesionales, científicos y técnicos, educación superior, producción audiovisual, publicidad, entretenimiento, desarrollo de sistemas informáticos y servicios administrativos, sectores que guardan relación con procesos de innovación, comunicaciones, promoción institucional, apropiación tecnológica y fortalecimiento comunitario.

Así mismo, se evidencia estabilidad en variables relacionadas con personal ocupado y salarios, lo que refleja condiciones favorables en materia de generación de empleo, fortalecimiento operativo y sostenibilidad de las actividades económicas asociadas a la prestación de servicios especializados.

De igual manera, aunque algunos subsectores presentan variaciones moderadas o disminuciones puntuales derivadas de procesos de transformación tecnológica y cambios operativos del mercado, el comportamiento general del sector servicios continúa mostrando una tendencia positiva y de crecimiento.

En términos generales, la información evidencia condiciones favorables para la ejecución de actividades relacionadas con estrategias de promoción territorial, conectividad, innovación, participación ciudadana, fortalecimiento institucional y prestación de servicios requeridos para el desarrollo del presente proceso contractual. Como se evidencia en la siguiente gráfica:

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - noviembre 2025ᵖ / enero - noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,4	3,1	7,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	-1,2	10,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,5	10,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,8	-4,6	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,8	-1,7	7,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	-2,2	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	3,4	-7,4	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,4	-0,9	7,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,6	0,5	7,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,6	-6,7	8,2
M	Clase 7310	Publicidad	6,1	-1,3	9,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,0	-1,5	9,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,1	-4,4	7,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,0	2,8	8,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,7	-1,2	6,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,4	-2,0	5,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,5	0,1	7,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,6	-0,8	10,4

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (23 de enero de 2026). *Encuesta Mensual de Servicios (EMS) – Noviembre de 2025* [Gráfico en la p. 6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2025.pdf?utm_source=chatgpt.com

ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES: COMPORTAMIENTO DEL PIB Y DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

➢ SALARIO MÍNIMO E ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

En una economía competitiva, es natural que tanto el salario mínimo legal vigente como el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presenten variaciones anuales, en la medida en que reflejan el comportamiento de la inflación, el costo de vida y las dinámicas económicas del país. En este sentido, el salario mínimo y el auxilio de transporte constituyen variables relevantes dentro del presente análisis, dado que impactan directamente la estructura de costos asociada a la ejecución de bienes y servicios requeridos por las entidades públicas.

Para la determinación del salario mínimo legal vigente, el Gobierno Nacional tiene en consideración diferentes variables macroeconómicas, especialmente la inflación causada en la vigencia inmediatamente anterior, así como factores relacionados con productividad, crecimiento económico y condiciones del mercado laboral. Lo anterior tiene como finalidad preservar el poder adquisitivo de los trabajadores y mantener condiciones de equilibrio económico y social.

Así mismo, el incremento anual del salario mínimo incide de manera directa en los costos laborales, prestaciones sociales, contribuciones parafiscales, servicios operativos, costos administrativos, transporte, logística y demás componentes asociados a la ejecución contractual, razón por la cual su comportamiento representa un factor relevante para la estimación y proyección presupuestal de los procesos contractuales adelantados por las entidades estatales.

De acuerdo con la información presentada en la Tabla No. 17, durante los últimos años el salario mínimo legal vigente y el auxilio de transporte han presentado incrementos progresivos, destacándose especialmente el aumento decretado para la vigencia 2026, el cual registra una variación anual del 23,19 %, evidenciando un impacto significativo sobre los costos asociados a la prestación de bienes y servicios.

En consecuencia, el análisis del comportamiento del salario mínimo y del IPC permite identificar variables económicas relevantes para la estructuración financiera del presente proceso contractual, garantizando que las proyecciones presupuestales y los valores estimados se ajusten a las condiciones actuales del mercado y a las dinámicas económicas vigentes.

Como se evidencia en la siguiente tabla:

Base	Año	Auxilio de Transporte	Valor Total	Variación Anual
$ 515.000	2010	$ 61.500	$ 576.500	3,60%
$ 535.600	2011	$ 63.600	$ 599.200	4,00%
$ 566.700	2012	$ 67.800	$ 634.500	5,80%
$ 589.500	2013	$ 70.500	$ 660.000	4,02%
$ 616.000	2014	$ 72.000	$ 688.000	4,50%
$ 644.350	2015	$ 74.000	$ 718.350	4,60%
$ 689.455	2016	$ 77.700	$ 767.155	7,00%
$ 737.717	2017	$ 83.140	$ 820.857	7,00%
$ 781.242	2018	$ 88.211	$ 869.453	5,90%
$ 828.116	2019	$ 97.032	$ 925.148	6,00%
$ 877.803	2020	$ 102.854	$ 980.657	6,00%
$ 908.526	2021	$ 106.454	$1.014.980	3,50%

$.1000.000	2022	$117.172	$1.117.172	10,07%
$1.160.000	2023	$140.606	$1.300.606	16,00%
$1.300.000	2024	$162.000	$1462.000	12,00%
$1.423.500	2025	$200.000	$1.623.500	9,54%
$1.750.905	2026	$249.095	$2.000.000	23,19%

Tabla N° 17- Fuente: Ministerio de Trabajo y Holland & Knight. (2025). *Colombia decreta aumento del salario mínimo y auxilio de transporte para 2026* (Decretos 1469 y 1470 de 2025). https://www.hklaw.com/en/insights/publications/2025/12/colombia-decreta-aumento-del-salario-minimo-y-auxilio-de-transporte

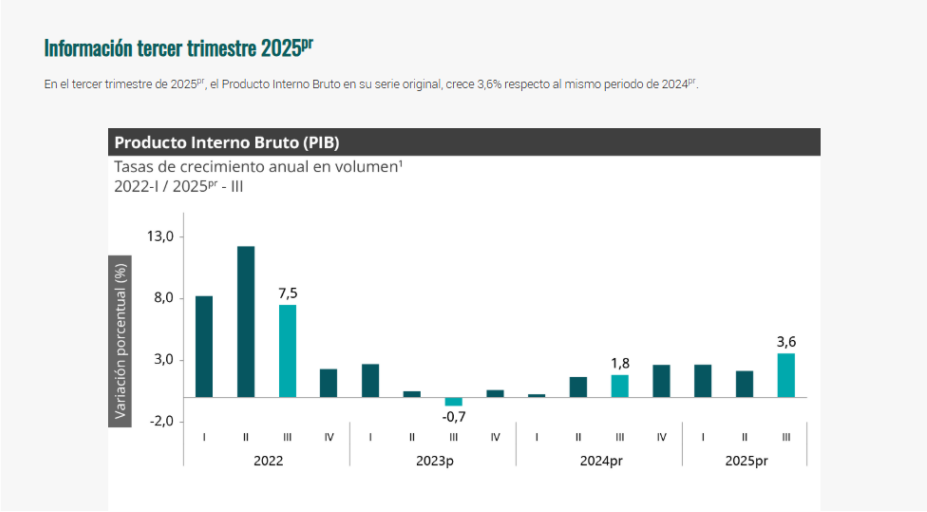
➢ PRODUCTO INTERNO BRUTO

De acuerdo con la información presentada por el DANE, durante el tercer trimestre de 2025pr el Producto Interno Bruto (PIB), en su serie original, registró un crecimiento de 3,6 % respecto al mismo periodo de 2024pr. Este resultado evidencia una recuperación y fortalecimiento gradual de la actividad económica nacional, reflejando una dinámica más favorable frente a los periodos anteriores observados en la gráfica.

La información permite identificar que, luego de los comportamientos moderados presentados durante 2023 y parte de 2024, la economía colombiana ha mostrado una tendencia de crecimiento sostenido, impulsada principalmente por actividades asociadas al sector servicios, comercio, educación, comunicaciones, actividades profesionales y demás servicios especializados.

Así mismo, la gráfica evidencia una estabilización progresiva del crecimiento económico, aspecto que genera condiciones favorables para la inversión, el fortalecimiento institucional y la ejecución de procesos contractuales relacionados con modernización tecnológica, conectividad, dotación y fortalecimiento de capacidades operativas y comunitarias.

En términos generales, el comportamiento del PIB refleja un entorno económico con señales de recuperación y estabilidad, lo cual favorece la ejecución de actividades asociadas al objeto del presente proceso contractual.
Como se evidencia en la siguiente gráfica:



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f.). *PIB información técnica*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

➢ PIB desde el enfoque de producción

El gráfico presenta la evolución de las tasas de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) entre 2023 y las proyecciones para 2026. En el primer trimestre de 2023 la economía registró un crecimiento de 2,8 %, mostrando un desempeño favorable al inicio del período analizado.
Sin embargo, durante el resto de 2023 se observa una desaceleración económica, ya que las tasas de crecimiento disminuyen progresivamente e incluso alcanzan valores negativos en el tercer trimestre. Esto evidencia una pérdida de dinamismo en la actividad productiva y un contexto menos favorable para el crecimiento.

A partir de 2024 se aprecia una recuperación gradual de la economía. Aunque el primer trimestre presenta un crecimiento reducido de 0,2 %, los trimestres siguientes muestran una tendencia ascendente, reflejando una mejora sostenida en la actividad económica y una mayor capacidad de recuperación.

Las proyecciones para 2025 indican un escenario de expansión más sólida, con tasas de crecimiento superiores al 2 % y un máximo cercano al 4 % en el tercer trimestre. Para el primer trimestre de 2026 se estima un crecimiento de 2,2 %, lo que sugiere que la economía continuará creciendo, aunque a un ritmo más moderado que el observado durante el pico de expansión de 2025.

En términos generales, los resultados del cuarto trimestre de 2025pr evidencian una economía con tendencia de crecimiento y recuperación sostenida, impulsada principalmente por el fortalecimiento del sector servicios, las actividades productivas y el consumo. Este comportamiento genera condiciones favorables para la ejecución de procesos contractuales relacionados con fortalecimiento institucional, conectividad, dotación tecnológica, innovación y prestación de servicios asociados al objeto del presente proceso contractual.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (18 de noviembre de 2025). *Producto Interno Bruto (PIB) — III trimestre 2025 (preliminar)* [Gráfico en la p. 5]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado correspondiente a las actividades de comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida registró un crecimiento anual de 5,6 % en su serie original frente al mismo periodo de 2024r. Este comportamiento evidencia una dinámica favorable en actividades asociadas al consumo, la logística, la movilidad de mercancías y la prestación de servicios relacionados con el comercio y la atención al público.

El subsector de comercio al por mayor y al por menor presentó un crecimiento de 8,4 %, consolidándose como el principal impulsor del resultado general. Este comportamiento refleja una mayor dinámica del consumo interno, una recuperación en la comercialización de bienes y un fortalecimiento de las actividades económicas asociadas al mercado de bienes y servicios.

Por su parte, transporte y almacenamiento registró un incremento anual de 4,2 %, asociado al fortalecimiento de los servicios logísticos y de distribución, comportamiento consistente con la reactivación de actividades comerciales y productivas.

Así mismo, alojamiento y servicios de comida presentó una variación positiva de 0,2 %, evidenciando estabilidad en el sector, aunque con un crecimiento moderado frente a otros subsectores analizados.

En términos generales, la información evidencia un comportamiento favorable de las actividades asociadas al comercio, logística y prestación de servicios, sectores que mantienen una participación relevante dentro de la dinámica económica nacional y que contribuyen al fortalecimiento de actividades institucionales, operativas y de atención a la comunidad relacionadas con el presente proceso contractual.
Como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (18 de noviembre de 2025). *Producto Interno Bruto (PIB) – III trimestre 2025 preliminar* [Gráfico en la p. 17]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado correspondiente a las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con las actividades de servicios administrativos y de apoyo, registró un crecimiento anual de 1,1 % en su serie original frente al mismo periodo de 2024r. Este comportamiento refleja una dinámica estable del sector, evidenciando continuidad en la demanda de servicios especializados, administrativos y de apoyo operativo.

- Las actividades profesionales, científicas y técnicas presentaron un crecimiento de 0,7 %, comportamiento que evidencia estabilidad en la prestación de servicios especializados asociados a consultoría, asistencia técnica,

gestión profesional y demás actividades orientadas al fortalecimiento institucional y operativo.

- Las actividades de servicios administrativos y de apoyo registraron un incremento anual de 1,4 %, consolidándose como el principal aporte al crecimiento del agregado sectorial. Este comportamiento se relaciona con una mayor demanda de servicios tercerizados, apoyo empresarial, servicios operativos y actividades complementarias requeridas para el funcionamiento de entidades y organizaciones.

En términos generales, la información evidencia condiciones favorables en sectores relacionados con servicios profesionales, administrativos y de apoyo, actividades que guardan relación con procesos de fortalecimiento institucional, gestión operativa, asistencia técnica, promoción territorial y ejecución de estrategias comunitarias asociadas al presente proceso contractual.

Como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (18 de noviembre de 2025). *Producto Interno Bruto (PIB) – III trimestre 2025 preliminar* [Gráfico en la p. 21]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

➢ INFLACIÓN

Según De acuerdo con el Informe de Política Monetaria de enero de 2026 del Banco de la República, la inflación anual registrada al cierre de 2025 se ubicó en 5,1 %, evidenciando una desaceleración limitada frente a los niveles observados en 2024 y manteniéndose por encima de la meta de inflación del 3 % establecida por la autoridad monetaria. Este comportamiento refleja la persistencia de presiones inflacionarias sobre distintos bienes y servicios de la economía nacional.

Así mismo, diferentes análisis económicos y financieros publicados durante 2026 evidencian que las expectativas de inflación continúan siendo elevadas. En este sentido, entidades financieras y organismos especializados proyectan que la inflación para 2026 podría ubicarse entre 4,6 % y 7,2 %, escenario asociado al incremento de los costos laborales, el comportamiento de las tasas de interés, el aumento del salario mínimo y las dinámicas del mercado interno.

De acuerdo con información divulgada por medios especializados como Portafolio, Bloomberg Línea y análisis macroeconómicos de entidades financieras internacionales, el incremento del salario mínimo para la vigencia 2026 generó efectos directos sobre las expectativas inflacionarias, impactando los costos operativos, administrativos, logísticos y de prestación de bienes y servicios en distintos sectores de la economía.

De igual manera, el comportamiento de la inflación mantiene incidencia directa sobre el poder adquisitivo de los hogares, el consumo, la inversión y la estructura de costos de las entidades públicas y privadas, razón por la cual representa una variable relevante para la estructuración presupuestal y financiera de los procesos contractuales.

La gráfica evidencia el comportamiento histórico de la inflación y las proyecciones estimadas para 2026, mostrando un escenario de estabilidad relativa en niveles superiores a la meta del Banco de la República, así como la persistencia de riesgos asociados al incremento de precios y al comportamiento de las tasas de interés.

En términos generales, el comportamiento de la inflación constituye un factor económico relevante para la planeación y ejecución del presente proceso contractual, en la medida en que impacta directamente los costos asociados a la prestación de servicios, adquisición de bienes, operación logística y ejecución de actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

Como se evidencia en la siguiente gráfica:

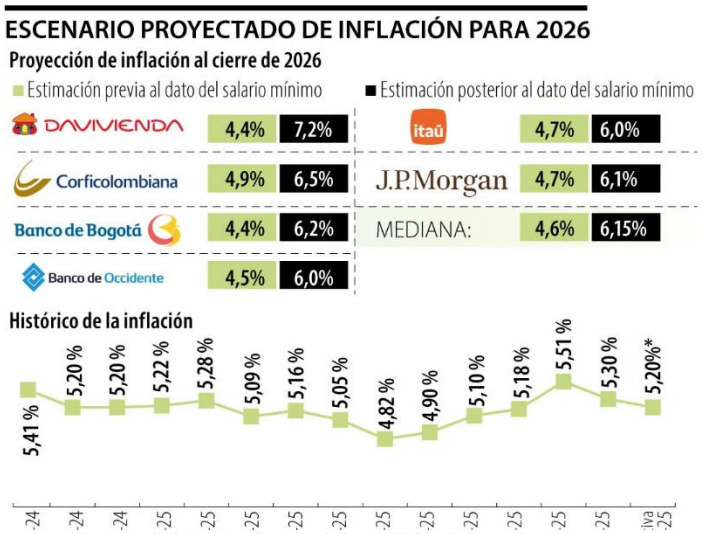


Ilustración. Murcia, J. D., & Ibañez Pita, S. (2026, 2 de febrero). El Banco de la República ahora ve el IPC en 6,4% en 2026 y 4,8% el próximo año [Gráfico de expectativas de inflación]. La República. https://www.larepublica.co/economia/el-banco-de-la-republica-ahora

- **Índice de precios al consumidor (IPC)**

El El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es el principal indicador utilizado en Colombia para medir la variación en el costo de vida de los hogares y el comportamiento general de los precios de bienes y servicios. Este indicador es elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), mediante el seguimiento periódico a una canasta representativa de consumo de los hogares colombianos.

De acuerdo con la información publicada por el DANE en el Boletín Técnico del IPC correspondiente a diciembre de 2025, la variación anual del índice se ubicó en 5,10 %, registrando una disminución de 0,10 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024, cuando la inflación anual alcanzó 5,20 %. Este comportamiento evidencia una leve moderación en el crecimiento de los precios durante la vigencia analizada, aunque manteniéndose en niveles relevantes para la economía nacional.

Así mismo, la variación mensual del IPC para diciembre de 2025 fue de 0,27 %, inferior al 0,46 % registrado en el mismo mes del año anterior, reflejando una desaceleración moderada en el ritmo de crecimiento de los precios al consumidor.

La información presentada en la gráfica permite evidenciar que, aunque la inflación mostró una reducción leve frente al año anterior, los niveles del IPC continúan generando impacto sobre los costos operativos, administrativos, logísticos y de prestación de bienes y servicios, aspectos que inciden directamente en la estructuración financiera y presupuestal de los procesos contractuales adelantados por las entidades públicas.

En términos generales, el comportamiento del IPC constituye una variable macroeconómica relevante para el análisis del presente proceso contractual, dado que influye en la estimación de costos, proyecciones presupuestales y condiciones económicas asociadas a la ejecución del objeto contractual. Como se evidencia en la siguiente gráfica:

Variación Total IPC
Diciembre 2025

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025). *Índice de Precios al Consumidor (IPC), boletín técnico de diciembre de 2025*, publicado en enero de 2026. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf

El análisis por divisiones de gasto publicado por el DANE evidencia que sectores como restaurantes y hoteles, educación, salud y transporte registraron variaciones superiores al promedio nacional del IPC para 2025, reflejando mayores presiones inflacionarias en actividades asociadas principalmente al sector servicios.

Así mismo, el comportamiento de estas divisiones evidencia incrementos en costos operativos, logísticos y administrativos relacionados con la prestación de bienes y servicios, aspectos que inciden directamente en la estructuración financiera del presente proceso contractual.

Como se evidencia en la siguiente gráfica:

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025). *Índice de Precios al Consumidor (IPC), boletín técnico de diciembre de 2025*, publicado en enero de 2026. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf

En contraste, el mismo documento técnico del DANE señala que las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07 %), bienes y servicios diversos (4,97 %), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76 %), muebles y artículos para el hogar (3,31 %), prendas de vestir y calzado (2,12 %), recreación y cultura (1,85 %) e información y comunicaciones (1,22 %) presentaron variaciones inferiores al promedio nacional del IPC. Este comportamiento contribuyó a contener parcialmente el incremento general de los precios al consumidor, evidenciando una moderación relativa en algunos grupos de gasto.

Desde una perspectiva económica e institucional, los resultados del IPC para diciembre de 2025 permiten evidenciar que, aunque la inflación anual presentó una leve desaceleración frente al año anterior, persisten presiones inflacionarias en divisiones asociadas principalmente al sector servicios. En este sentido, el comportamiento del IPC constituye una variable relevante para el análisis financiero y presupuestal del presente proceso contractual, debido a su incidencia sobre los costos operativos, administrativos y de prestación de bienes y servicios.

I. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Teniendo en cuenta que el presente proceso contractual corresponde a la prestación de servicios, no resulta aplicable el análisis de cadena de producción y distribución, toda vez que el objeto contractual no se relaciona con actividades de transformación industrial, fabricación o comercialización de bienes dentro de una cadena productiva específica.

II. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Al Teniendo en cuenta que el presente proceso contractual corresponde a la prestación de servicios, no resulta aplicable el análisis de materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios, toda vez que el objeto contractual no contempla procesos de transformación industrial o fabricación de bienes.

No obstante, durante la ejecución del contrato podrán requerirse insumos, elementos y materiales de apoyo suministrados por el contratista para el adecuado desarrollo de las actividades previstas, los cuales, por sus características y destinación, no se consideran materias primas dentro de una cadena de producción.

III. ASPECTOS TÉCNICOS

En el estudio técnico del sector se abarca las condiciones técnicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias. Es así que el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires está interesado en la consecución de un contratista proveedor que ejecute el contrato que tiene por objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACION INTEGRAL Y PROMOCION DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA BOGOTANEIDAD EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES ENMARCADA EN EL PROYECTO MÁRTIRES REFERENTE EN INNOVACIÓN, BOGOTANEIDAD Y PROYECTO MARTIRES AVANZA EN CONECTIVIDAD PARA LA VIGENCIA 2026".**

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES 2025-2028 "LOS MÁRTIRES CAMINA SEGURA"

OBJETIVO	BOGOTÁ CONFÍA EN SU GOBIERNO
PROGRAMA	Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana.
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	2736 - Mártires referente en innovación y Bogotaneidad
METAS PLAN DE DESARROLLO	• Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad • Fortalecer 1 unidad de innovación pública y social a nivel local
MAGNITUD METAS VIGENCIA 2026	• Desarrollar 1 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad • Fortalecer 1 unidad de innovación pública y social a nivel local
PROGRAMA	Programa 35. Bogotá ciudad inteligente
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	2772-Mártires avanza en conectividad
METAS PLAN DE DESARROLLO	• Operativizar 2 Centro(s) Con énfasis en Servicios Tics generados. • Operativizar 2 Centro(s) Con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.
MAGNITUD METAS VIGENCIA 2026	• Operativizar 0.5 Centro(s) Con énfasis en Servicios Tics generados. • Operativizar 0.5 Centro(s) Con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales
META A DESARROLLAR 2026	Implementar acciones integrales orientadas al fortalecimiento de la estrategia Bogotaneidad y de los procesos de innovación pública, participación ciudadana, apropiación territorial y conectividad en la localidad de Los Mártires durante la vigencia 2026. Las acciones desarrolladas en el marco del presente proceso contractual deberán contribuir al fortalecimiento de espacios de integración comunitaria, promoción territorial, acceso a herramientas tecnológicas, apropiación ciudadana, innovación social y generación de estrategias participativas dirigidas a la comunidad de la localidad de Los Mártires.
CONTIENE INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	40205, Innovación Digital 42976, DDifJuv. Capacitación y certificación en artes digitales
VIGENCIA	2025

CONTIENE INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	54536, DGral. Mártires Digital 54538, DGral. Conéctate con Mártires
VIGENCIA	2026
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA – PRESTACION DE SERVICIOS

La verificación de las especificaciones técnicas no otorgará puntaje y constituirá un requisito habilitante dentro del presente proceso de selección, cuyo propósito es determinar si los servicios ofertados cumplen con las condiciones, características y requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Anexo Técnico, los Estudios Previos y los demás documentos que integran el proceso contractual.

De igual manera, se adjuntan al presente documento los indicadores e índices financieros que deberán ser tenidos en cuenta para la evaluación correspondiente.

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales relacionadas en los Estudios Previos y en los documentos del proceso, se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones normativas:

1. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
2. Decreto Ley 1421 de 1993, por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Bogotá.
3. Decreto 460 de 1993, relacionado con el régimen presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local.
4. Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
5. Acuerdo 13 de 2000, por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes localidades del Distrito Capital.
6. Ley 1150 de 2007, por la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre contratación pública.
7. Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
8. Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
9. Decreto Reglamentario 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
10. Ley Estatutaria 1757 de 2015, por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
11. Acuerdo Distrital 637 de 2016, por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y se dictan otras disposiciones.
12. Ley 1882 de 2018, por la cual se fortalecen las disposiciones orientadas a la contratación pública y la infraestructura.
13. Decreto 332 de 2020, por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.
14. Ley 2039 de 2020, por medio de la cual se dictan normas para promover la inserción laboral y productiva de los jóvenes.
15. Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento.
16. Decreto 680 de 2021, relacionado con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.
17. Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 en lo relacionado con el sistema de compras públicas.

18. Decreto 442 de 2022, relacionado con la promoción de compras públicas de tecnología e innovación.
19. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2024–2027 "Bogotá Camina Segura".
20. Plan de Desarrollo Local de Los Mártires y demás normas concordantes aplicables al objeto contractual.

Circular 015 de 2023:

La Circular 015 de 2023 establece los lineamientos y directrices para la conformación, fortalecimiento e implementación de unidades de innovación en las alcaldías locales, con el propósito de promover procesos de transformación institucional, modernización administrativa y fortalecimiento de la gestión pública territorial. Esta circular impulsa la incorporación de metodologías de innovación pública orientadas a mejorar la capacidad de respuesta de las entidades frente a las necesidades de la ciudadanía, promoviendo soluciones creativas, participativas y sostenibles para la atención de problemáticas locales.

Asimismo, la circular fomenta la gestión del conocimiento, el trabajo colaborativo y la articulación interinstitucional como herramientas fundamentales para el desarrollo de estrategias de innovación en el territorio. En este sentido, establece la creación y fortalecimiento de la Red Innova Local como un espacio de articulación entre las alcaldías locales y diferentes actores estratégicos, definiendo roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas innovadoras.

De igual manera, la Circular 015 de 2023 promueve la participación activa de la comunidad en los procesos de construcción de soluciones públicas, incentivando la apropiación social del conocimiento, la transformación digital, el fortalecimiento de capacidades institucionales y el uso de herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia administrativa y la prestación de servicios a la ciudadanía.

En consecuencia, las acciones contempladas en el presente proceso se encuentran alineadas con las disposiciones de la Circular 015 de 2023, en tanto contribuyen al fortalecimiento de capacidades tecnológicas, al acceso a herramientas TIC y a la consolidación de espacios que faciliten procesos de innovación, participación ciudadana y generación de valor público en la localidad.

En consulta de Acuerdo Marco de precios vigentes emitidos por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente se constató que en la actualidad NO se encuentra un acuerdo marco que pueda satisfacer las necesidades de la entidad en cuanto al total de elementos descritos en el anexo técnico.

Circular 012 de 2024:

Establece los lineamientos para la gestión estratégica de las Tecnologías de la Información en la Secretaría Distrital de Gobierno, definiendo políticas en materia de seguridad de la información, gestión de sistemas y administración de infraestructura tecnológica. Asimismo, asigna a la Dirección de Tecnologías de la Información la responsabilidad de evaluar la viabilidad técnica y emitir concepto previo para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos, garantizando su alineación con la estrategia institucional.

Para la vigencia 2025 se ejecutó el proceso CPS 292-2025, correspondiente al contrato del operador logístico ON SAS para la implementación de la bolsa de bogotaneidad en la localidad de Los Mártires. En el marco de este contrato, el operador garantizó la disposición del talento humano requerido, así como de los insumos y materiales logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

A partir de lo anterior, se realizó la planeación y ejecución de encuentros de bogotaneidad enfocados en el abordaje del acoso sexual callejero como problemática social. El grupo de intervención estuvo conformado por estudiantes de grado décimo del Colegio Ricaurte, sede A, con quienes se desarrollaron ocho (8) encuentros pedagógicos guiados, estructurados a partir de guías metodológicas previamente diseñadas y aprobadas. Estos espacios permitieron generar procesos de reflexión y sensibilización frente al acoso callejero, promoviendo la no normalización de estas conductas y fortaleciendo capacidades en los participantes para su identificación y adecuada actuación frente a estas situaciones.

De igual manera, se ejecutaron ocho (8) acciones en calle en espacios públicos de la localidad, orientadas a la sensibilización de la ciudadanía frente al impacto del acoso sexual callejero, logrando interacción directa con la comunidad y promoviendo la transformación de comportamientos socialmente normalizados que afectan la convivencia y la seguridad, especialmente de las mujeres.

Adicionalmente, se implementaron estrategias pedagógicas y culturales en el Castillo de las Artes, ubicado en el barrio Santa Fe de la localidad de Los Mártires, mediante actividades de stand-up comedy, las cuales facilitaron la apropiación del mensaje a través de metodologías innovadoras, permitiendo visibilizar la problemática desde experiencias reales y fomentar la reflexión colectiva.

No obstante, pese a las acciones desarrolladas, se evidencia que el acoso sexual callejero continúa siendo una problemática persistente en la localidad, asociada a prácticas culturales normalizadas y a la falta de apropiación de comportamientos de respeto en el espacio público. Asimismo, se identifican oportunidades de mejora en el fortalecimiento de estrategias pedagógicas y en la ampliación del impacto de las intervenciones en territorio.

En este sentido, se hace necesario dar continuidad a este tipo de procesos, garantizando nuevamente la implementación de acciones pedagógicas y de sensibilización que permitan consolidar cambios de comportamiento en la ciudadanía, fortalecer la prevención del acoso sexual callejero y contribuir al mejoramiento de la convivencia en la localidad de Los Mártires.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis de procesos contractuales similares adelantados por entidades distritales y territoriales, se evidencia la existencia de un número plural y diverso de oferentes con capacidad técnica, operativa, logística y organizacional para ejecutar actividades relacionadas con estrategias de participación ciudadana, promoción territorial, innovación, conectividad, apropiación cultural, actividades pedagógicas, culturales y comunitarias.

El mercado relacionado con la ejecución de este tipo de procesos está conformado principalmente por personas jurídicas, operadores logísticos, organizaciones, fundaciones, corporaciones, asociaciones y empresas dedicadas a la prestación de servicios integrales de apoyo a la gestión, organización de eventos, estrategias de comunicación, actividades culturales, innovación social, fortalecimiento comunitario y desarrollo de actividades territoriales.

Así mismo, se evidencia una participación significativa de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), las cuales representan un componente importante dentro del sector servicios y de apoyo operativo en Colombia, contribuyendo a la generación de empleo, fortalecimiento económico y prestación de servicios especializados requeridos para la ejecución de procesos contractuales similares.

De igual manera, el análisis de procesos anteriores permite identificar bajos riesgos de concentración del mercado

o de colusión, en razón a la existencia de múltiples oferentes que participan regularmente en este tipo de procesos contractuales adelantados por entidades públicas del orden distrital y territorial.

1.1. Empresas y Organizaciones Relevantes

Dentro de la oferta económica y organizacional en Bogotá D.C., enfocada en la ejecución de proyectos relacionados con estrategias de innovación, participación ciudadana, conectividad, apropiación territorial, fortalecimiento comunitario y desarrollo de actividades culturales y pedagógicas, sobresalen diferentes operadores logísticos, fundaciones, corporaciones, asociaciones y empresas del sector servicios con experiencia en la implementación de procesos sociales y comunitarios.

Entre las organizaciones y operadores relevantes se destacan:

- **Operadores del Común:** Organización con experiencia en el desarrollo de procesos territoriales, actividades comunitarias, estrategias pedagógicas y fortalecimiento de capacidades ciudadanas mediante metodologías participativas y acciones de intervención social.
- **Fundaciones, corporaciones y asociaciones comunitarias:** Entidades con experiencia en la ejecución de actividades de integración social, promoción cultural, apropiación territorial, participación ciudadana, formación comunitaria y estrategias de innovación social.
- **Organizaciones y operadores logísticos especializados**: Empresas y entidades dedicadas a la planeación, organización y ejecución de eventos, actividades culturales, procesos pedagógicos, estrategias de comunicación, promoción institucional y fortalecimiento comunitario, con capacidad operativa y logística para desarrollar actividades similares a las requeridas en el presente proceso contractual.

1.2. Sectores Clave:

- **Sector empresarial:** Empresas privadas y operadores especializados participan en procesos relacionados con comercio, producción de eventos, actividades culturales, logística, suministro de alimentos, estrategias de comunicación, innovación y desarrollo de actividades comunitarias y territoriales.

- **Cooperación interinstitucional:** Diferentes organizaciones, entidades y actores estratégicos apoyan técnica y operativamente iniciativas orientadas al fortalecimiento comunitario, apropiación territorial, innovación social, participación ciudadana y desarrollo de estrategias de integración y conectividad en el territorio.
- **Gobierno local:** Las entidades distritales y los Fondos de Desarrollo Local desempeñan un papel fundamental en la implementación de estrategias de participación ciudadana, promoción territorial, fortalecimiento institucional, conectividad, apropiación cultural y desarrollo de actividades dirigidas a la comunidad.

1.3. Perspectivas:

La oferta económica en este ámbito continúa siendo diversa y fortalecida por la articulación entre actores públicos, privados y organizaciones del sector servicios, lo que ha permitido consolidar ecosistemas de innovación, apropiación tecnológica, conectividad y fortalecimiento comunitario en el territorio. Durante 2025, las MiPymes incrementaron su relevancia dentro del aparato productivo nacional, en un contexto marcado por procesos de transformación digital, fortalecimiento institucional y competitividad empresarial.

Según el Registro Único Empresarial y Social (RUES), para el año 2025 se reportaron 1.531.437 empresas activas en el país, con un crecimiento del 2,3 % frente a 2024. De estas unidades productivas, el 94,3 % corresponde a

microempresas, lo que evidencia el papel estratégico de las MiPymes dentro de la economía nacional y su participación en la prestación de servicios especializados, actividades logísticas, producción de eventos, comunicaciones y desarrollo de estrategias comunitarias.

En términos de transformación digital, durante 2025 se evidenciaron avances significativos mediante programas orientados al fortalecimiento de capacidades tecnológicas y de innovación empresarial. Estrategias como Fábricas de Productividad y Sostenibilidad permitieron mejorar indicadores relacionados con transformación digital, gestión de calidad, productividad laboral y fortalecimiento operativo de las empresas participantes, evidenciando una mayor capacidad de adaptación tecnológica dentro del sector servicios.

Así mismo, los procesos asociados a centros de experiencia TIC, innovación y estrategias de apropiación territorial y Bogotaneidad permitieron fortalecer espacios de participación ciudadana, acceso a herramientas tecnológicas, generación de contenidos, procesos pedagógicos, conectividad y actividades de innovación social dirigidas a la comunidad, especialmente mediante metodologías participativas, herramientas digitales y actividades culturales y comunitarias desarrolladas en el territorio.

No obstante, persisten desafíos relacionados con la adopción tecnológica y la consolidación de capacidades digitales, especialmente en micro y pequeñas empresas, razón por la cual continúa siendo necesario fortalecer estrategias orientadas a la innovación, conectividad, apropiación tecnológica y fortalecimiento institucional y comunitario.

De igual manera, durante 2025 se evidenció un incremento en la participación de mujeres en procesos de liderazgo empresarial y emprendimiento, consolidando escenarios de mayor inclusión y fortalecimiento de capacidades productivas y organizacionales dentro del sector servicios y de innovación social.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL CON EL MISMO OBJETO

Para la vigencia 2025, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires adelantó el proceso CPS 292-2025, correspondiente a la contratación de un operador logístico para la implementación de acciones relacionadas con la estrategia de Bogotaneidad en la localidad.

En el marco de dicho proceso contractual, el contratista seleccionado garantizó la disposición del talento humano, así como de los insumos, elementos logísticos y actividades requeridas para el desarrollo de encuentros pedagógicos, acciones en territorio, estrategias de sensibilización y actividades culturales dirigidas a la comunidad de la localidad de Los Mártires.

Así mismo, la Entidad ha adelantado procesos relacionados con estrategias de innovación pública, fortalecimiento comunitario, apropiación territorial, conectividad, participación ciudadana y actividades de promoción institucional, mediante la contratación de operadores con capacidad técnica, logística y organizacional para la ejecución integral de actividades comunitarias, pedagógicas y culturales.

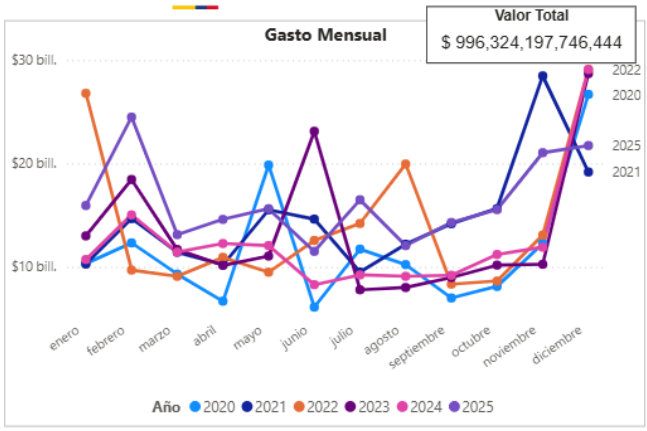
En consecuencia, se evidencia que el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires ha adquirido anteriormente servicios similares mediante procesos de contratación de prestación de servicios y operación logística, orientados al cumplimiento de metas asociadas a innovación, Bogotaneidad, participación ciudadana y fortalecimiento territorial.

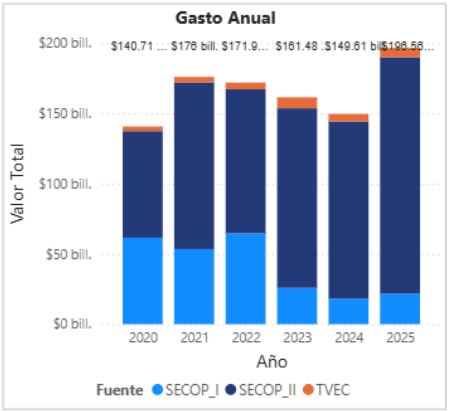
La Entidad Estatal, en vigencias anteriores, ha adelantado procesos contractuales relacionados con la implementación de estrategias de Bogotaneidad, innovación, fortalecimiento comunitario, apropiación territorial, conectividad y desarrollo de actividades pedagógicas, culturales y de participación ciudadana en la localidad de Los Mártires. Aunque el presente proceso incorpora nuevas especificaciones técnicas y componentes metodológicos, el sector económico y el mercado de proveedores continúan siendo similares a los identificados en procesos anteriores.

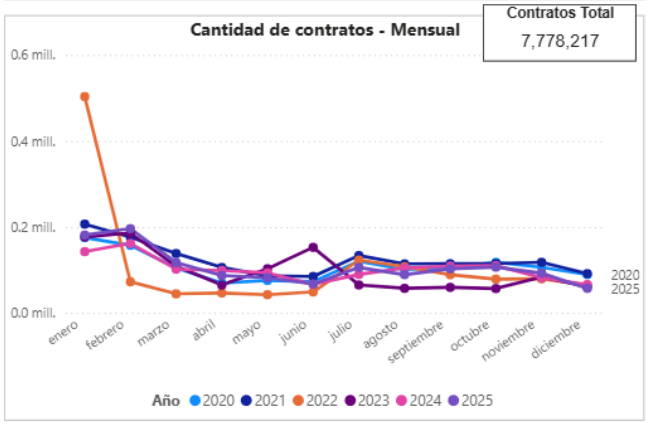
En este sentido, para la vigencia 2025 se ejecutó el proceso CPS 292-2025, mediante el cual se contrató un operador logístico encargado de desarrollar actividades relacionadas con la implementación de la estrategia de Bogotaneidad en la localidad, incluyendo procesos pedagógicos, acciones territoriales, actividades culturales, estrategias de sensibilización y fortalecimiento de capacidades comunitarias.

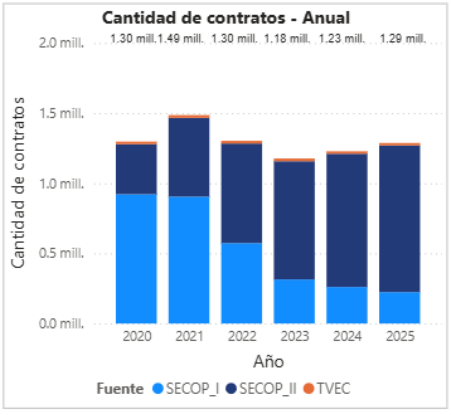
Así mismo, se evidencia que en el mercado existen operadores logísticos, empresas, fundaciones, corporaciones y organizaciones con capacidad técnica, financiera y operativa para ofertar los servicios requeridos dentro del presente proceso contractual, especialmente en actividades relacionadas con logística, producción de eventos, innovación social, conectividad, comunicaciones, procesos pedagógicos y fortalecimiento comunitario.

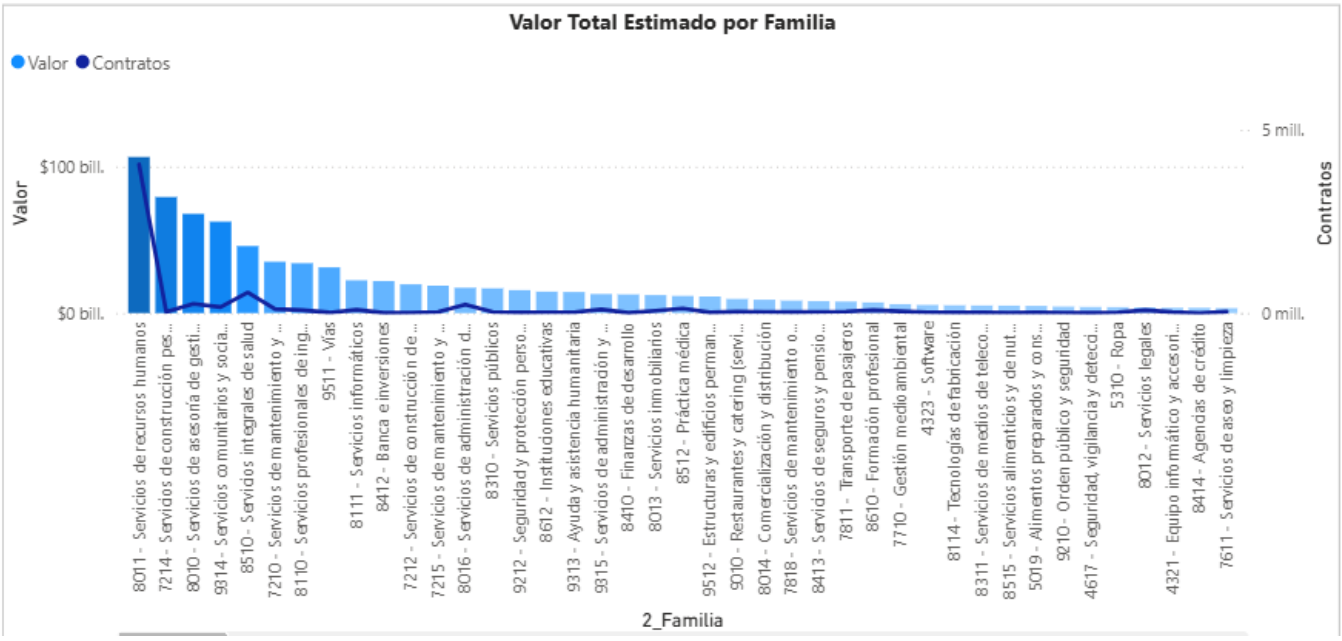
Aunado a lo anterior mediante la herramienta para el análisis de la demanda del portal de Colombia compra eficiente se tiene la siguiente información relevante que permite establecer que en el mercado nacional existe la siguiente demanda así:











¿CUÁL ES LA DINÁMICA DEL SECTOR?

En En el presente Estudio de Sector resulta pertinente describir las actividades adelantadas para la determinación de los precios de referencia de los bienes y servicios requeridos, a partir del análisis del mercado y de la consulta a potenciales proveedores con capacidad técnica, operativa y logística para ejecutar el objeto contractual.

En este sentido, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires realizó el análisis de mercado para estimar el valor del presupuesto oficial del proceso cuyo objeto corresponde a **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EL CETIC, LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LA ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD MEDIANTE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, APROPIACIÓN TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN PÚBLICA, INNOVACIÓN SOCIAL, CONECTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"** de conformidad con las actividades, condiciones, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en los estudios previos, el anexo técnico y los documentos del proceso.

Las metodologías utilizadas para elaborar el presente Estudio de Sector, consistió en:

- Desagregar los componentes, actividades, bienes y servicios requeridos para la ejecución del proceso contractual, agrupándolos conforme a su naturaleza, destinación y características técnicas, con el fin de identificar potenciales proveedores del sector servicios, operadores logísticos, empresas de producción de eventos, proveedores tecnológicos y organizaciones con capacidad para atender las necesidades del proceso.

- Adelantar consultas de mercado mediante diferentes mecanismos, tales como correo electrónico, solicitudes directas, llamadas telefónicas y requerimientos formales de cotización, dirigidos a proveedores con experiencia en actividades relacionadas con logística, conectividad, innovación, producción de eventos, estrategias pedagógicas, actividades culturales y fortalecimiento comunitario.

- Elaborar el "ESTUDIO DE MERCADO", documento en el cual se consolidaron los valores promedio por ítem, obtenidos a partir de las cotizaciones recibidas, análisis de mercado, revisión de catálogos comerciales y validación de precios del sector. Dicho documento reposa en los archivos de la Oficina de Inversión Local junto con los soportes físicos y digitales correspondientes.

- Verificar catálogos, referencias comerciales y condiciones técnicas de bienes y servicios asociados a actividades logísticas, tecnológicas, pedagógicas, culturales y operativas, con el propósito de validar características técnicas, rangos de precios y disponibilidad dentro del mercado.

A partir de la información obtenida, se estableció el presupuesto techo del presente proceso contractual mediante la aplicación de la fórmula de promedio simple por ítem, consolidando así la matriz de costos que soporta técnica y financieramente la estimación presupuestal del proceso adelantado por el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires.

De conformidad con el Estudio de Mercado realizado para el proceso cuyo objeto corresponde a "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EL CETIC, LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LA ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD MEDIANTE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, APROPIACIÓN TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN PÚBLICA, INNOVACIÓN SOCIAL, CONECTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", y de acuerdo con las actividades, condiciones técnicas y obligaciones establecidas en los documentos del proceso, se determinó el valor estimado del presupuesto oficial.
El presupuesto oficial se estima en la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($96.026.500), con cargo a la vigencia fiscal 2026 Los recursos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:
VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($21.525.000) con cargo al Proyecto 2772 – Mártires avanza en conectividad, meta "Operativizar 2 Centro(s) con énfasis en Servicios TIC generados".
SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($7.225.000) con cargo al Proyecto 2772 – Mártires avanza en conectividad, meta "Operativizar 2 Centro(s) con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales".
DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($19.276.500) con cargo al Proyecto 2736 – Mártires referente en innovación y Bogotaneidad, meta "Fortalecer 1 Unidad(es) de innovación pública y social a nivel local".
CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000) con cargo al Proyecto 2736 – Mártires referente en innovación y Bogotaneidad, meta "Desarrollar 4 Acción(es) orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia Bogotaneidad".
Como parte del avance del proceso precontractual, se realizó la publicación del evento de cotización en la plataforma SECOP II, utilizando el consecutivo No. FDLM-SIP-020-2026, con el fin de adelantar el estudio de mercado y la recepción de ofertas conforme a los lineamientos institucionales.
Como parte del avance del proceso precontractual, se realizó la publicación del evento de cotización en la plataforma SECOP II, utilizando el consecutivo No. FDLM-SIP-020-2026, con el fin de adelantar el estudio de mercado y la recepción de cotizaciones conforme a los lineamientos institucionales. No obstante, una vez finalizado el plazo establecido para la presentación de ofertas, no se recibió ninguna cotización por parte de posibles proveedores, razón por la cual fue necesario evaluar las acciones correspondientes para continuar con el proceso precontractual.
Teniendo en cuenta las características metodológicas, técnicas y pedagógicas de los procesos de formación previstos en el presente proyecto, se realizó una estimación de los tiempos requeridos para la adecuada preparación y ejecución de cada jornada formativa. Para ello, se consideró que las actividades de capacitación no se limitan al desarrollo presencial de las sesiones, sino que comprenden una fase previa indispensable de planeación pedagógica, estructuración metodológica, elaboración y revisión de contenidos, diseño de actividades, preparación de material didáctico y adecuación de los recursos técnicos y logísticos necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos de

aprendizaje. En concordancia con las metodologías de diseño y planificación de procesos de formación, se reconoce que el desarrollo de una actividad formativa comprende tanto las actividades previas de preparación como su ejecución efectiva con la comunidad. En consecuencia, para efectos exclusivamente presupuestales, económicos y de reconocimiento del servicio, se establece como unidad de referencia la Jornada Formativa Integral, la cual comprende una dedicación equivalente a dos (2) días de trabajo: un (1) día destinado a la planeación, preparación metodológica, estructuración de contenidos y elaboración o adecuación del material pedagógico, y un (1) día destinado a la ejecución de la sesión, taller o actividad con la población participante.
La sesión efectiva de formación con la comunidad tendrá una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos y máxima de ciento treinta y cinco (135) minutos, de acuerdo con la metodología, temática, población y características de la actividad. Esta duración corresponde exclusivamente al tiempo efectivo de interacción con los participantes y no representa la totalidad de la dedicación reconocida dentro de la Jornada Formativa Integral.
Para la estimación de costos se tomaron como referencia los valores de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno (TH SDG)con memorando 20254000408633 , estableciendo un valor de Trescientos Mil Pesos ($300.000) por Jornada Formativa Integral para el perfil de Dinamizador Territorial, correspondiente al perfil Técnico II, y de Trescientos Noventa Mil Pesos ($390.000) por Jornada Formativa Integral para el perfil de Tallerista, correspondiente al perfil Profesional Universitario I. Estos valores incluyen integralmente las actividades de preparación y ejecución anteriormente descritas, por lo cual no procederá el reconocimiento independiente o adicional de la fase de preparación.

La estructuración de los valores unitarios del presente estudio de mercado se fundamenta en un enfoque metodológico objetivo, verificable y alineado con las buenas prácticas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como con el marco normativo vigente en materia de contratación estatal.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben adelantar estudios y documentos previos que permitan conocer el sector relativo al objeto a contratar, incluyendo el análisis de precios del mercado, como soporte para la adecuada estimación del presupuesto oficial. En este sentido, la determinación de los valores unitarios se soporta en información real, suficiente y verificable del mercado.
Bajo este marco, la base de cálculo corresponde al promedio de los valores unitarios obtenidos a partir de las ofertas presentadas en procesos de selección adelantados durante la vigencia 2025, lo cual garantiza que los precios considerados reflejan condiciones reales de mercado en escenarios competitivos. Este enfoque es consistente con la recomendación de utilizar información histórica de adquisiciones como insumo para entender el comportamiento del mercado y sustentar decisiones de compra.
Adicionalmente, la utilización de promedios como medida de tendencia central responde a criterios técnicos de análisis estadístico, en concordancia con las orientaciones de Colombia Compra Eficiente sobre el uso de estadísticas descriptivas para la estructuración de estudios del sector, permitiendo identificar un valor representativo del conjunto de datos, siempre que estos sean previamente depurados y analizados bajo parámetros de consistencia y comparabilidad.
Con el fin de garantizar la actualización y vigencia económica de los valores, los precios históricos fueron ajustados mediante la aplicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cierre para Colombia en la vigencia 2025. Este procedimiento se fundamenta en la necesidad de expresar los valores en términos reales y comparables, considerando la variación del poder adquisitivo del dinero en el tiempo, en línea con las metodologías de indexación recomendadas por Colombia Compra Eficiente, donde el valor presente equivalente se obtiene mediante la actualización de valores históricos con base en la inflación.

Este ajuste permite:
Homogeneizar los valores en una misma unidad temporal (vigencia actual).
Evitar distorsiones derivadas de efectos inflacionarios.
Garantizar que el presupuesto estimado refleje condiciones económicas actuales del mercado.

Es importante resaltar que la información utilizada proviene de procesos de selección comparables en cuanto a objeto, alcance técnico y condiciones de ejecución, en cumplimiento del principio de planeación consagrado en la

Ley 80 de 1993 y reforzado por la Ley 1150 de 2007, asegurando la pertinencia de los datos y la coherencia del análisis. Asimismo, se atiende el principio de economía, al estructurar el presupuesto con base en precios reales de mercado, evitando sobrecostos o subestimaciones.

Así mismo, en concordancia con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, los precios obtenidos en procesos competitivos constituyen una referencia válida del mercado, en tanto reflejan la interacción efectiva entre oferta y demanda, lo que fortalece la confiabilidad del análisis realizado.

De esta manera, la metodología adoptada cumple con los principios de transparencia, economía y responsabilidad en el gasto público, al basarse en información verificable, trazable y sustentada en criterios técnicos y normativos. De esta manera, se proporciona una estimación robusta, objetiva y defendible, que soporta adecuadamente la definición del presupuesto oficial del proceso contractual.

Para la obtención de los precios de referencia con base en el histórico, se tomaron todas las ofertas recibidas para el proceso de selección en el 2025 del mismo proyecto, es decir la fuente de información primaria es los procesos de selección FDLM-IPMC-025-2025, FDLM-LP-012-2025 (133720), FDLM-IPMC-008-2025 en donde se aplicaron varias medidas de tendencia central, evidenciando que con base a la dispersión de los datos obtenidos el promedio sin extremos resultó ser la medida que mitiga dicha dispersión.

Así las cosas, una vez obtenido el dato después de no tener en cuenta los extremos (por defecto o exceso), se utilizó la metodología de indexación mediante IPC para estabilizar los precios a la realidad del mercado en la vigencia 2026, es decir se incrementó dicho valor unitario en 5,01% para finalmente obtener precios actuales y sin posibles incrementos especulativos por parte del mercado.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal, en vigencias anteriores, ha adelantado procesos contractuales relacionados con la implementación de estrategias de Bogotaneidad, innovación, conectividad, fortalecimiento comunitario, apropiación territorial y desarrollo de actividades pedagógicas, culturales y de participación ciudadana en la localidad de Los Mártires.

Si bien el presente proceso incorpora nuevas especificaciones técnicas y metodológicas, el sector económico y el mercado de proveedores continúan siendo similares a los identificados en procesos ejecutados anteriormente por la Entidad, especialmente en lo relacionado con la contratación de operadores logísticos, empresas del sector servicios, organizaciones comunitarias y proveedores especializados en la ejecución de actividades territoriales, culturales, pedagógicas y de fortalecimiento institucional y comunitario, para **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EL CETIC, LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LA ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD MEDIANTE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, APROPIACIÓN TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN PÚBLICA, INNOVACIÓN SOCIAL, CONECTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**

En este sentido, para la vigencia 2025 el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires ejecutó el proceso CPS 292-2025, mediante el cual se adelantaron actividades relacionadas con la implementación de la estrategia de Bogotaneidad en la localidad, incluyendo encuentros pedagógicos, acciones territoriales, estrategias de sensibilización, actividades culturales y fortalecimiento de capacidades comunitarias.

Así mismo, se evidencia que la Entidad ha adquirido este tipo de servicios mediante procesos de prestación de servicios y operación logística, bajo esquemas orientados al cumplimiento de metas relacionadas con innovación, conectividad, participación ciudadana, apropiación territorial y fortalecimiento comunitario, manteniéndose una dinámica de mercado amplia, plural y con oferta suficiente de proveedores especializados.

D. OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS PARA ANALIZAR

Directiva Distrital No. 001 de 2011

Una vez efectuado el análisis correspondiente, NO se ha encontrado como técnicamente viable la posibilidad de incluir la obligación para el contratista de vincular personas identificadas como beneficiarias en la Directiva Distrital No. 001 de 2011 emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, que trata sobre "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad" en vista del tipo de contrato que se pretende suscribir.

Elaboró: Carlos Diazgranados Muñoz - Contratista FDLM ,

Elaboró: Maricel Salinas – Contratista FDLM

Elaboró: Iannyck Ruiz Arango – Contratista - FDLM
Elaboró: Juan Camilo González – Contratista FDLM
Reviso: Lina Paola Caro -Profesional especializado Planeación FDLM
Aprobó: Julián Andrés Escobar, Profesional Especializado Planeación-FDLM